



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

“Por medio de la cual se convoca a participar en el Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas por Categorías Juvenil y Mayores Abierta Piscina y Aguas Abiertas”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a los Clubes del país, a participar en el **Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas por Categorías Juvenil y Mayores Abierta en Piscina y Aguas Abiertas**, a realizarse en la ciudad de Palmira **del 14 al 18 de Marzo de 2019**.

Clasificatorio al Campeonato Mundial Juvenil de Natación con Aletas Egipto – Sharm El Sheikh - 2019, Mundial 2020 y Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2019. (Si Coldeportes determina su realización).

1. ORGANIZACIÓN:

La Organización del Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas por Categorías Juvenil y Mayores Abierta Piscina y Aguas Abiertas estará a cargo de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas – LIVAS.

Dirección: Las competencias de Piscina se desarrollarán en las Piscinas de la Ciudadela Deportiva de Palmira en la Calle 26 con carrera 35.

Las competencias de Aguas Abiertas se desarrollarán en Palmira en el Condominio “Lagos de Maracaibo” en la vía a Ginebra.

Celular: 316 – 2869072

E-mail: ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com

clubtiburonesdelvalle@gmail.com



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

2. DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO:

- 2.1. **Director General:** Presidente del Club de Actividades Subacuáticas Tiburones del Valle, Ingeniero Robert Corrales.
- 2.2. **Coordinador:** Presidente de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas – LIVAS, Ingeniero Mauricio Eduardo Fernández Narváez
- 2.3. **Juez Árbitro Principal Federado:** Sr. Juan Camilo Zapata Carvajal
- 2.4. **Delegado FEDECAS Pruebas Piscina:** Vicepresidente de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, Dr. Álvaro Hugo Polo Lozada.
- 2.5. **Delegado FEDECAS Pruebas Aguas Abiertas:** Secretario Ejecutivo de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, Sr. Walter Roldan Reyes
- 2.6. **Dirección Médica:** Servicio y Atención Médica de Urgencias Samu Ltda
- 2.7. **Responsable de la Organización:** Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas – LIVAS y Club de Actividades Subacuáticas Tiburones del Valle.
- 2.8. **Jurado:** Estará integrado por el Director General, el Delegado FEDECAS, el Juez Principal Federado y un (1) Delegado de los Clubes, nombrado en el Congreso Informativo.
- 2.8 **Autoridades Disciplinarias:** Serán las que designe el Comité Organizador en coordinación con la Comisión Nacional de Juzgamiento de FEDECAS.
- 2.8.1 La contratación de jueces, así como el personal de apoyo y logístico, que requieran los organizadores de eventos Federados deben realizar la verificación y validación de afiliación de dichas personas a una Entidad Promotora de Salud (EPS) y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en el marco del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo establecido por la Ley.
- 2.8.2 Las Ligas deberán enviar el listado de los Jueces Federados , con el comprobante de pago correspondiente al seguro el **23 de febrero de 2019** al correo electrónico contabilidad.fedecas@gmail.com.
Las Ligas deben apoyar obligatoriamente a un (1) juez por cada Liga cubriendo todos sus gastos. (Hospedaje-Alimentación y Transporte).

RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

3. ESCENARIOS

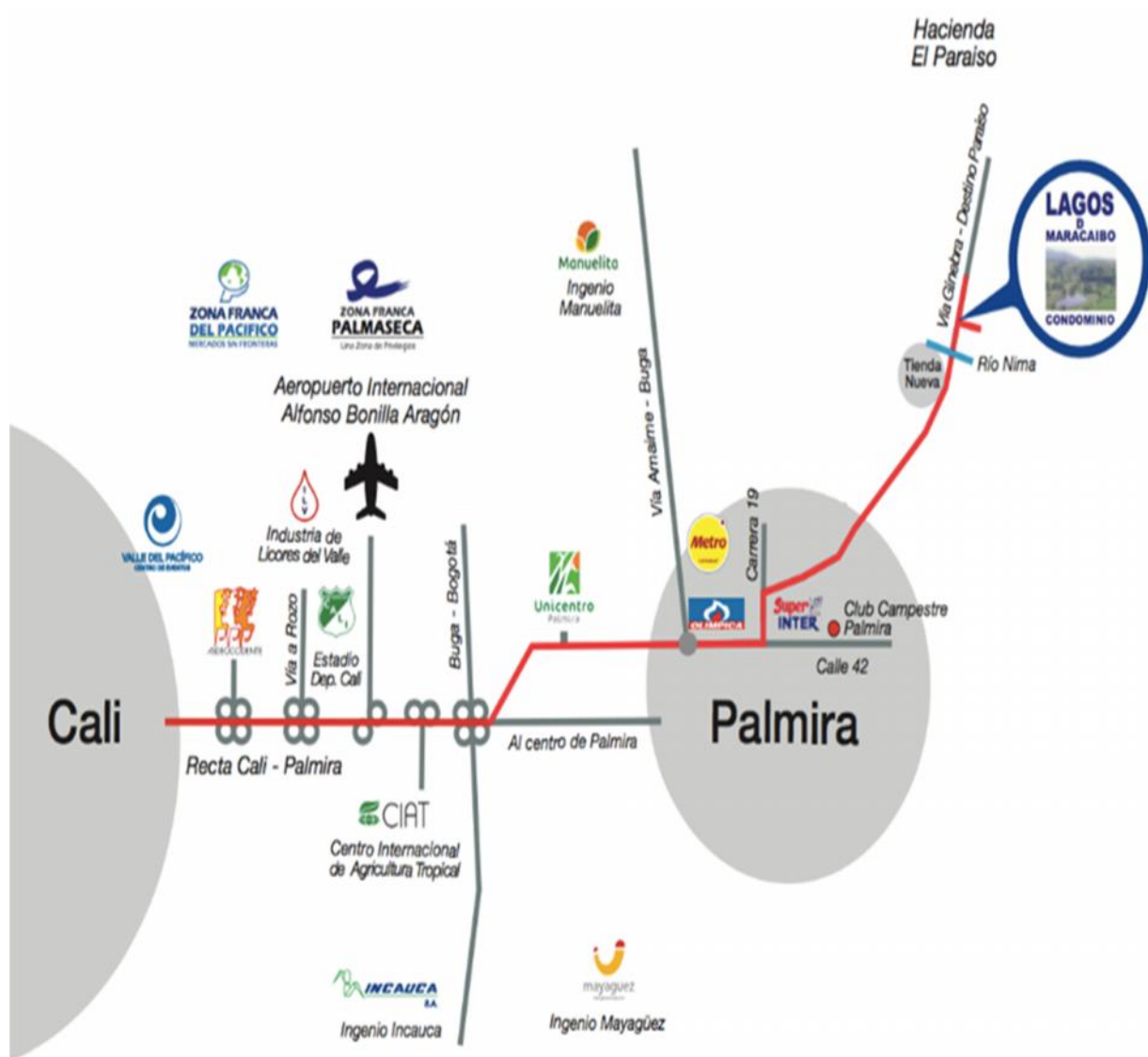
Las competencias del Campeonato Nacional Interclubes de Natación con Aletas por Categorías Juvenil y Mayores Abierta Piscina y Aguas Abiertas, se realizarán en:

- Las competencias de Piscina se desarrollarán en las Piscinas de la Ciudadela Deportiva de Palmira en la Calle 26 con carrera 35.
- Las competencias de Aguas Abiertas se desarrollarán en Palmira en el Condominio "Lagos de Maracaibo" en la vía a Ginebra.



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

➤ Localización



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

- 4. VALOR INSCRIPCIONES:** De acuerdo a las tarifas establecidas en la Resolución 1725 de Enero 14 de 2019, de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, FEDECAS, cada Club deberá consignar:

1	Ficha Fedecas Deportistas, Jueces Nacionales y Entrenadores (Costo ordinario, hasta Marzo 31 de 2019, de acuerdo a lo contenido en la circular informativa No. 001 de noviembre 2 de 2018)	\$ 62.000
	Seguro	\$ 37.000
	Carné, portacarné y cinta (nuevo o reposición)	\$ 10.000
2	Inscripción Campeonatos Interclubes	\$ 338.000
3	Inscripción Individual Deportistas a Campeonatos	\$ 64.000
4	Inscripción Equipos Relevos por Categoría Rama Masculina Pruebas Piscina	\$ 34.000
5	Inscripción Equipos Relevos por Categoría Rama Femenina Pruebas Piscina	\$ 34.000
6	Inscripción Equipos Relevos por Categoría Rama Mixta Pruebas Piscina	\$ 34.000
7	Inscripción Individual Deportista (Aguas Abiertas)	\$ 75.000
8	El pago adicional por consignación correspondiente a transacción nacional bancaria	\$ 13.031

Nota: Deben tener en cuenta lo contenido en la Circular No. 001 en su numeral quinto - El valor del carné, solo se cobrará a los deportistas que se afilien por primera vez a la Federación durante la vigencia 2019. A los deportistas ya federados a 31 de Diciembre de 2018, se les entregará el carné con vigencia 2019 sin efectuar pagos adicionales.



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

4.1 FECHAS LÍMITE DE LA CONVOCATORIA:

1	Pago Ficha Fedecas Deportistas, Jueces Nacionales y Entrenadores	23 Febrero
2	Pago Inscripción Campeonatos Interclubes	24 Febrero
3	Cierre de Inscripciones	4 Marzo

Cada Club participante deberá realizar la inscripción a través de la página www.fedecas.org, siempre y cuando la Liga envíe el soporte de pago y planilla al correo electrónico contabilidad.fedecas@gmail.com hasta el día 23 de febrero de 2019

5 PAGOS:

- 5.1 El valor de la inscripción, más el valor de la consignación nacional, debe realizarse a nombre de la **LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS – LIVAS** en la **Cuenta Ahorros BANCOLOMBIA No. 813-819207-39**. Se debe enviar copia de la consignación al correo electrónico ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com, clubtiburonesdelvalle@gmail.com especificando Club que realiza la consignación.
- 5.2 Las Ligas Afiliadas deben realizar consignación correspondiente al **Valor de la Ficha FEDECAS** en el **Banco Bancolombia** en la **Cuenta Corriente No. 455-413350-98** a nombre de la **Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas** y enviar copia del recibo de consignación legible por correo electrónico a contabilidad.fedecas@gmail.com, con el nombre de la liga, del club y la relación de los deportistas. **(De acuerdo a lo contenido en la Resolución No. 1725 de enero 14 de 2019)**
- 5.3 Por el derecho de inscripción de los Clubes no habrá reintegro de dinero, salvo casos de fuerza mayor (enfermedad y/o accidente) comprobados y presentados al Comité Organizador, antes o durante la Reunión Informativa del Torneo. Se recomienda a todas las delegaciones llevar al



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

evento carné póliza FEDECAS y fotocopia del carné de afiliación a la EPS y documento de identidad de sus deportistas.

- 5.4. Los deportistas competidores que hayan realizado transferencia y/o cambio de Club y estén pendientes por activar su ficha deportiva; deberán enviar CARTA DE LIBERTAD Y PAZ Y SALVO por todo concepto para con el club saliente, **hasta el 23 de febrero de 2019** adjuntando la renuncia por escrito ante el Órgano de Administración del mismo. **(Decreto Coldeportes No.1085 y Resolución Fedecas No. 1568 de 2.017)**
- 5.5. Las Ligas deben estar al día con el 25% correspondiente a la anualidad año 2019.

6. JORNADAS, FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO:

6.1 Congreso Informativo.

El Congreso Informativo se realizará el día jueves 14 de marzo de 2019, a las 6:30 pm en las Piscinas de la Ciudadela Deportiva de Palmira.

6.2 Inauguración.

La ceremonia de inauguración del evento será el día jueves 14 de marzo de 2019, a las 5:30 pm en las Piscinas de la Ciudadela Deportiva de Palmira.

Programación:

De acuerdo con la Resolución No. 1663 de marzo 21 de 2018, las Jornadas se desarrollarán de la siguiente manera:

Viernes Marzo 15 de 2019

Calentamiento Jornada 1 - De 7:00 am a 7:50 am

Inicio Jornada 1 – 8:00 am

JORNADA No. 1		
Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F / M
800 Superficie	Mayores	F / M
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
400 Inmersión	Mayores	F
4X50 Superficie	Juvenil B – C- D	M/F
4X50 Superficie	Mayores	M/F



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

Viernes Marzo 15 de 2019

Calentamiento Jornada 2 - De 4:00 pm a 4:50 pm

Inicio Jornada 2 – 5:00 pm

JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
400 Inmersión	Mayores	M
200 superficie	Juvenil B - C - D	F/M
200 superficie	Mayores	F/M
50 bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
50 bialeas	Mayores	F/M
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
100 Inmersión	Mayores	F

Sábado Marzo 16 de 2019

Calentamiento Jornada 3 - De 7:00 am a 7:50 am

Inicio Jornada 3 – 8:00 am

JORNADA No. 3		
Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
100 inmersión	Mayores	M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M
100 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
100 Bialeas	Mayores	F/M
4X100 Superficie	Juvenil B – C-D	F/M
4X100 Superficie	Mayores	F/M



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

Sábado Marzo 16 de 2019

Calentamiento Jornada 4 - De 4:00 pm a 4:50 pm

Inicio Jornada 4 – 5:00 pm

JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género
50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Superficie	Mayores	F/M
200 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
200 Bialeas	Mayores	F/M
4X200 Superficie	Juvenil B – C-D	F/M
4X200 Superficie	Mayores	F/M

Domingo Marzo 17 de 2019

Calentamiento Jornada 5 - 7:00 am a 7:50 am

Inicio Jornada 5– 8:00 am

JORNADA No. 5		
Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F / M
50 Apnea	Mayores	F / M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M
4X100 Bialeas	Juvenil B – C-D	MIXTO
4X100 Bialeas	Mayores	MIXTO



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

Domingo Marzo 17 de 2019

Calentamiento Jornada 6 - De 3:00 pm a 3:50 pm

Inicio Jornada 6 – 4:00 pm

JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género
100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 Superficie	Mayores	F/M
400 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
400 Bialeas	Mayores	F/M
4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
4X50 Apnea	Mayores	MIXTO

Lunes Marzo 18 de 2019

Calentamiento Jornada 7 - De 7:00 a.m a 7:50 a.m

Inicio Jornada 7 – 8:00 am

JORNADA No. 7		
Prueba	Categoría	Género
4x2.000mts sf aguas abiertas	Juvenil y Mayores	M/F
3.000mts Bialeas aguas abiertas	Juvenil y Mayores	F
4.000mts Bialeas aguas abiertas	Juvenil y Mayores	M



RESOLUCIÓN No. 1734 9 de Febrero de 2019

Lunes Marzo 18 de 2019

Calentamiento Jornada 8 - De 2:00 p.m a 2:50 p.m

Inicio Jornada 8 – 3:00 p.m

JORNADA No. 8		
Prueba	Categoría	Género
6.000mts sf aguas abiertas	Juvenil y Mayores	M/F

7. PREMIACIÓN:

- 7.1 Se premiará con medallas Doradas, Plateadas y Bronceadas a los tres (3) primeros deportistas de cada prueba individual o de relevo en cada rama y prueba.
- 7.2 Los tres primeros clubes, de acuerdo con el mayor número de medallas de oro, serán premiados con trofeos; si hay empate se realizará con medallas de plata y si continua el empate se definirá con medallas de bronce.
- 7.3 Se dará una placa al deportista y a su entrenador que obtengan la mejor marca técnica del Campeonato de acuerdo con la marca Nacional absoluta en femenino y masculino.

8. REGLAMENTO:

La presente convocatoria adopta los Reglamentos de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas especialmente la **Resolución No. 1663 de marzo 21 de 2018** de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas.

La presente Resolución se firma a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Original Firmado Por

Original Firmado Por

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario